

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente		SUSTITUCIÓN DE LOS APOYOS DEL VIADUCTO EL POCILLO EN EL P.K. 070+904 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-VALLADOLID EXP.: 3.20/20810.0003		
Plazo de ejecución del contrato		DOS (2) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		173.342,28€	36.401,88€	209.744,16€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		173.342,28€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta económicamente más ventajosa)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sujeto a obligaciones mínimas de publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. Antecedentes

Proposiciones presentadas

En relación con la licitación iniciada por ADIF relativa al expediente indicado, han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

- 1 RETINEO INGENIERIA, S.L.
- 2 FREYSSINET, S.A.
- 3 UTE IMESAPI S.A.-CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.
- 4 UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.-ASFALTOS URIBE S.A.

No se da la circunstancia de que concurren licitadores que pertenezcan al mismo grupo empresarial.

Proposiciones admitidas

Todas las ofertas presentadas incorporan la documentación del SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA completa según lo establecido en el PCAP que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.



2. Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación que se emplearán en el presente procedimiento son criterios técnicos y económicos, y la ponderación que se atribuye a unos y otros de conformidad con lo acordado por la Entidad:

- Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Ponderación (PCJV): 40 puntos
- Criterios cuantificables mediante fórmulas. Ponderación (PCCF): 60 puntos

3. Desarrollo

Los criterios establecidos en el PCAP, no evaluables mediante fórmulas, son los reflejados en la siguiente tabla:

	PUNTUACIÓN
Memoria y Programa de trabajos	20
Calidad	5
Programa de Actuaciones Medioambientales	6
Seguridad y Salud	6
Tecnología I+D+i	3
	40

4. Valoración técnica de las empresas

De acuerdo con estos criterios, la valoración de las diferentes ofertas presentadas es la que sigue:

RETINEO INGENIERIA, S.L.

- V1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO

La concepción global de la obra se considera correcta. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra. El programa de trabajos presentado contiene información completa y



perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. No se incluye diagrama espacios tiempos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V1 ha sido de 16,80 puntos.

- **V2. CALIDAD**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V2 ha sido de 3,60 puntos.

- **V3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta. La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada. El control de las zonas y la localización que contiene es muy completo y detallado. El control de accesos temporales es muy completo y detallado. El control de movimientos de maquinaria se considera correcto. El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V3 ha sido de 5,34 puntos.

- **V4. SEGURIDAD Y SALUD**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V4 ha sido de 4,80 puntos.

- **V5. TECNOLOGÍA E I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V5 ha sido de 2,00 puntos.

La valoración de todos los criterios de la oferta de **RETINEO INGENIERIA, S.L.** es de **32,54 puntos**.

FREYSSINET, S.A.

- **V1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO**

La concepción global de la obra se considera muy completa y detallada, respaldada por La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo



de los trabajos. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra. El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación. No se incluye diagrama espacios tiempos

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V1 ha sido de 15,95 puntos.

- **V2. CALIDAD**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V2 ha sido de 5,00 puntos.

- **V3. ACTUACIONES AMBIENTALES**

La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada. La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada. El control de las zonas y la localización que contiene es muy completo y detallado. El control de accesos temporales se considera suficiente. El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente. El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V3 ha sido de 4,56 puntos

- **V4. SEGURIDAD Y SALUD**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V4 ha sido de 6,00 puntos.



- **V5. TECNOLOGÍA E I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V5 ha sido de 3,00 puntos.

La valoración de todos los criterios de la oferta de **FREYSSINET, S.A.** es de **34,51** puntos.

UTE IMESAPI S.A.-CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.

- **V1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO**

La concepción global de la obra se considera correcta. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

No se incluye diagrama espacios tiempos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V1 ha sido de 16,05 puntos.

- **V2. CALIDAD**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V2 ha sido de 5,00 puntos.

- **V3. ACTUACIONES AMBIENTALES**

La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada. La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada. El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente. El control de accesos temporales se considera suficiente. El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente. El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V3 ha sido de 4,20 puntos



- **V4. SEGURIDAD Y SALUD**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V4 ha sido de 5,40 puntos.

- **V5. TECNOLOGÍA E I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V5 ha sido de 2,00 puntos.

La valoración de todos los criterios de la oferta de **UTE IMESAPI S.A.-CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.** es de **32,65** puntos.

UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.-ASFALTOS URIBE S.A.

- **V1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO**

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. No se incluye diagrama espacios tiempos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V1 ha sido de 17,00 puntos.

- **V2. CALIDAD**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La



organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V2 ha sido de 5,00 puntos.

- **V3. ACTUACIONES AMBIENTALES**

La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada. La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica. El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente. El control de accesos temporales se considera suficiente. El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente. El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V3 ha sido de 3,60 puntos.

- **V4. SEGURIDAD Y SALUD**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V4 ha sido de 6,00 puntos.

- **V5. TECNOLOGÍA E I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.

Por todo ello, la valoración obtenida en este apartado V5 ha sido de 1,00 puntos.

La valoración de todos los criterios de la oferta de **UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.- ASFALTOS URIBE S.A.** es de **32,60 puntos**.



5. Puntuación Total

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas:

Criterios cualitativos	PUNTAJACIÓN PARCIAL MÁXIMA	RETINEO INGENIERIA, S.L.	FREYSSINET, S.A.	UTE IMESAPI S.A.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.- ASFALTOS URIBE S.A.
Memoria y Programa de Trabajo	20,00	16,80	15,95	16,05	17,00
Calidad	5,00	3,60	5,00	5,00	5,00
Programa de actuaciones ambientales	6,00	5,34	4,56	4,20	3,60
Seguridad y Salud	6,00	4,80	6,00	5,40	6,00
Tecnología e I+D+i	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00
Puntuación Total	40,00	32,54	34,51	32,65	32,60

De conformidad con la Cláusula 16 “Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor”, de la Sección Segunda del capítulo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Siendo:

PT_i=Puntuación de la oferta

VT_i=Valoración de la oferta

VT_{max}=Valoración de la mejor oferta

CT=Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los criterios.

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas y UTE’s licitadoras, una vez se han ponderado las puntuaciones de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:



Criterios cualitativos	PUNTUACIÓN PARCIAL MÁXIMA	RETINEO INGENIERIA, S.L.	FREYSSINET, S.A.	UTE IMESAPI S.A.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.- ASFALTOS URIBE S.A.
Memoria y Programa de Trabajo	20,00	19,76	18,76	18,88	20,00
Calidad	5,00	3,60	5,00	5,00	5,00
Programa de actuaciones ambientales	6,00	6,00	5,12	4,72	4,04
Seguridad y Salud	6,00	4,80	6,00	5,40	6,00
Tecnología e I+D+i	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00
Puntuación Total Ponderada	40,00	36,16	37,88	36,00	36,04

Por último, en la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total y ordenada, de cada una de las empresas y UTE's licitadoras:

Criterios cualitativos	PUNTUACIÓN PARCIAL MÁXIMA	FREYSSINET, S.A.	RETINEO INGENIERIA, S.L.	UTE ORION REPARACION ESTRUCTURAL S.L.- ASFALTOS URIBE S.A.	UTE IMESAPI S.A.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.
Memoria y Programa de Trabajo	20,00	18,76	19,76	20,00	18,88
Calidad	5,00	5,00	3,60	5,00	5,00
Programa de actuaciones ambientales	6,00	5,12	6,00	4,04	4,72
Seguridad y Salud	6,00	6,00	4,80	6,00	5,40
Tecnología e I+D+i	3,00	3,00	2,00	1,00	2,00
Puntuación Total Ordenada	40,00	37,88	36,16	36,04	36,00

Conforme al Apartado III.3 del Cuadro de Características, se establece un umbral mínimo de 20 puntos a obtener en los criterios cualitativos. Todas las empresas y UTE's han obtenido una puntuación por encima del umbral mínimo exigido.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS SUSTITUCIÓN DE LOS APOYOS DEL VIADUCTO EL POCILLO EN EL P.K. 070+904 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-VALLADOLID 3.20/20810.0003		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Alicia Ortega Sánchez	cargo: Responsable del Contrato (*)
VºBº	Firma: Francisco Javier Izquierdo Revilla	cargo: Gerente de Área de Ingeniería del Terreno (*)
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía (*)
Conforme	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico (*)

(*) Firman en virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019, por el que se encomienda a ADIF la ejecución de actividades de carácter material o técnico. (BOE Núm. 35 de 10/02/20)

